

Concurso UNA CANCIÓN PARA EL OESTE

El Municipio A invita a participar en el Primer Concurso de la Canción "Una canción para el Oeste". Si tenés un grupo, sos autor o simplemente le querés cantar a tu barrio presentate.

OBJETIVOS

Aportar al desarrollo de la identidad local y contribuir al sentimiento de pertenencia de las personas del Oeste por su zona. Fomentar la producción nacional original.

CAPÍTULO I: De los participantes

Podrán participar todas aquellas personas, autores o grupos, cuyos integrantes sean mayores de 18 años, que quieran componer una canción para el Oeste.

CAPÍTULO II: De las canciones

- 1) Las canciones presentadas deberán ser inéditas y permanecer en esa condición hasta que haya finalizado el concurso y las canciones ganadoras hayan sido presentadas. Asimismo no podrán tener ningún compromiso editorial vigente al momento de su presentación.
- 2) El contenido de las canciones queda a libre inspiración del autor.
- 3) Los participantes podrán presentar cualquier número de canciones.

CAPÍTULO III: De las condiciones legales

- 1) La organización se reserva el derecho de descalificar cualquier canción cuya música o letra incluya contenidos ofensivos o discriminatorios de cualquier clase.
- 2) La música y la letra de cada canción deberá ser original del o los participante/s que la inscriba en el concurso. Éste deberá garantizar que la música y la letra de cada canción presentada no han sido plagiadas en su totalidad ni en ninguna parte. El participante eximirá a la organización del concurso de toda responsabilidad legal que pudiera suscitarse por la violación del derecho de autor de terceros, debiendo asumir el participante por sí mismo esta responsabilidad y quedará obligado a indemnizar a la organización de las consecuencias y gastos que pudiera provocar las acciones tomadas por terceras personas, que pudieran reclamar derecho de autor sobre la obra inscrita en el certamen. Para ello deberá firmar una declaración jurada al momento de la inscripción.
- 3) Las canciones participantes no podrán bajo ningún concepto ser emitidas en ningún medio de comunicación sin haber sido previamente anunciados los resultados.
- 4) El ganador cederá definitivamente, una vez recibido el premio, su derecho de autor al Municipio A, quien tendrá derecho a reproducir su canción en campañas, publicidad, actos públicos, etc. En todas las ocasiones se dará a conocer el nombre del autor.
- 5) Los 12 finalistas cederán sus derechos por única vez para el CD durante un año, para su reproducción, comercialización, etc.
- 6) El Municipio A no utilizará las obras que no hayan sido elegidas y los derechos de autor serán ejercidos por los participantes, en caso de que deseen editar y reproducir la obra una vez finalizado el concurso.

CAPÍTULO IV: De la presentación

- 1) Se entregarán dos sobres.

Sobre 1: Incluirá en su interior la canción grabada en 3 CD y 3 copias de la letra y la música de la canción (hoja A4, Arial 12).

En el exterior del sobre deberá figurar únicamente el seudónimo utilizado y el título de la canción.

Sobre 2: En su interior incluirá el formulario de inscripción (que será descargado del sitio web del Municipio A:

<http://municipioa.montevideo.gub.uy/>

Sólo se aceptarán aquellos formularios que tengan todos los datos completos.

En el exterior del sobre se anotarán los siguientes datos: Primer Concurso de la Canción "Una canción para el Oeste" Municipio A, título de la canción y seudónimo.

CAPÍTULO V: Del plazo y la recepción

- 1) El concurso queda abierto a partir de la presente convocatoria, con fecha 1º de agosto de 2013.
- 2) El plazo para entregar las canciones vence el 30 de octubre de 2013.
- 3) No se permitirán inscripciones fuera de fecha y una vez vencido el plazo no se podrán hacer cambios en las obras presentadas.
- 3) Lugar de entrega: Municipio A | Dirección: Carlos María Ramírez y Rivera Indarte.
- 4) Al hacer entrega de la canción la organización dará una constancia de presentación, en caso de no otorgarla, es responsabilidad del participante solicitarla.

CAPÍTULO VI: Del jurado

- 1) El jurado estará integrado por 3 personas designadas por el Municipio A.
- 2) Sus cometidos serán seleccionar 12 canciones finalistas y las 3 ganadoras del concurso.

CAPÍTULO VII: De los premios y distinciones

- 1) El jurado elegirá 12 canciones finalistas. Las 12 canciones elegidas formarán parte de un CD que editará el Municipio A.
- 2) Habrá 3 ganadores del concurso. Se otorgarán premios en pesos para el 1º, 2º y 3º puesto.

- Primer puesto \$ 45.000
- Segundo puesto \$ 35.000
- Tercer puesto \$ 25.000

- 3) Una vez electos los finalistas, serán informados del resultado inmediatamente.

- 4) Los premios serán entregados en el Festival "Una canción para el Oeste", que se realizará en el Teatro Florencio Sánchez, en el que se presentarán las canciones ganadoras. Es responsabilidad exclusiva de los autores proveer uno o más intérpretes para cantar su canción en vivo ante el público.

CAPÍTULO VIII: De la organización

- 1) Cualquier situación acontecida durante el concurso que no esté contemplada en las presentes bases quedará a criterio de la organización.
- 2) La presentación en el concurso implica que han sido aceptadas todas y cada una de las bases aquí descritas. En caso de incumplimiento se descalificará automática la obra.
- 3) El fallo del tribunal será inapelable.
- 4) El jurado tiene la facultad de declarar desierto el concurso.